

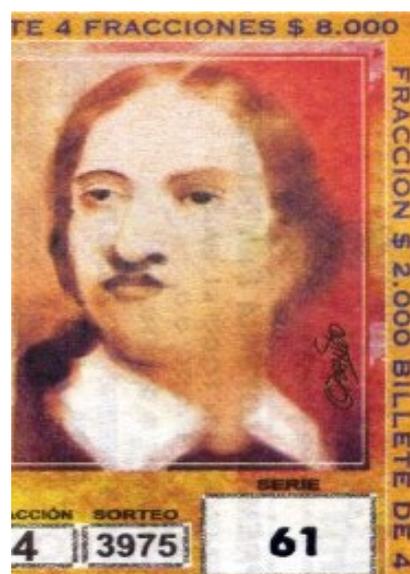
BOLETÍN NUMISMÁTICO DIGITAL

No. 94

**15 de octubre de 2010
Año IX**

**Bicentenario de la
Independencia de Colombia
1810—2010**

**Preparado por: José
Arcelio Gómez Prada**



Editorial

De nuevo llegamos a su buzón de correo para entregarles el boletín correspondiente al mes de octubre

Continuamos reseñando los billetes emitidos por el Estado Soberano de Cundinamarca 1863-1885, piezas que nos parecen sumamente importantes y poco promocionadas.

En *Noticias*, destacamos nuevas emisiones de billetes y acuñaciones de monedas con motivo de las celebraciones del Bicentenario.

Por otra parte, volvemos con recuerdos numismáticos y con algunas curiosidades que esperamos

sean del agrado de nuestros lectores y nos permitan tratar de buscar el esclarecimiento de algunos interrogantes.

Finalmente, les informamos que las viñetas que acompañan a esta portada, corresponden a los próceres colombianos José Acevedo y Gómez y Antonia Santos Plata, las cuales fueron tomadas de los billetes de la Lotería de Santander, sorteos 3975 y 3976, de julio 23 y julio 30 de 2004.

Esperamos que se sientan a gusto recorriendo estas páginas.

¡Hasta el próximo número!

Noticias y Eventos

Moneda con la imagen de Evo Morales, presidente de Bolivia: la Casa de la Moneda de Chile acuñó cinco monedas de oro como parte de la conmemoración del Bicentenario de Independencia en América. En ellas aparece por el anverso, la imagen del presidente boliviano, Evo Morales, con el texto: "Evo Morales Ayma. Presidente del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia". En el reverso aparecen las imágenes de los líderes indígenas, Tupac Katari y Bartolina Sisa, con la inscripción: "Bolivia para todos – Complementariedad – Consenso – Equilibrio – Identidad".



Nuevo billete mexicano de 500 pesos: el pasado 31 de agosto comenzó a circular un nuevo billete de 500 pesos de la República de México. Este tiene reformas en su tamaño, diseño y medidas de seguridad. En el anverso del billete esta la imagen de un autorretrato hecho por el pintor Diego Rivera. En el centro del billete aparece un fragmento de una pintura, llamada "Desnudo con alcatraces". Asimismo, tiene una frase del pintor: *"Se ha dicho que la Revolución no necesita al arte, pero que el arte necesita de la revolución. Eso no es cierto. La Revolución si necesita un arte revolucionario"*. En el reverso aparece la imagen de Frida Kahlo, también basada en un autorretrato. Asimismo, una de sus obras llamada: "El abrazo de amor del universo, la tierra (México, yo, Diego y el señor Xólotl)".



Banco de México, 500 pesos, 2010

Las emisiones de los Estados Soberanos de Colombia 1863-1885 — Estado Soberano de Cundinamarca

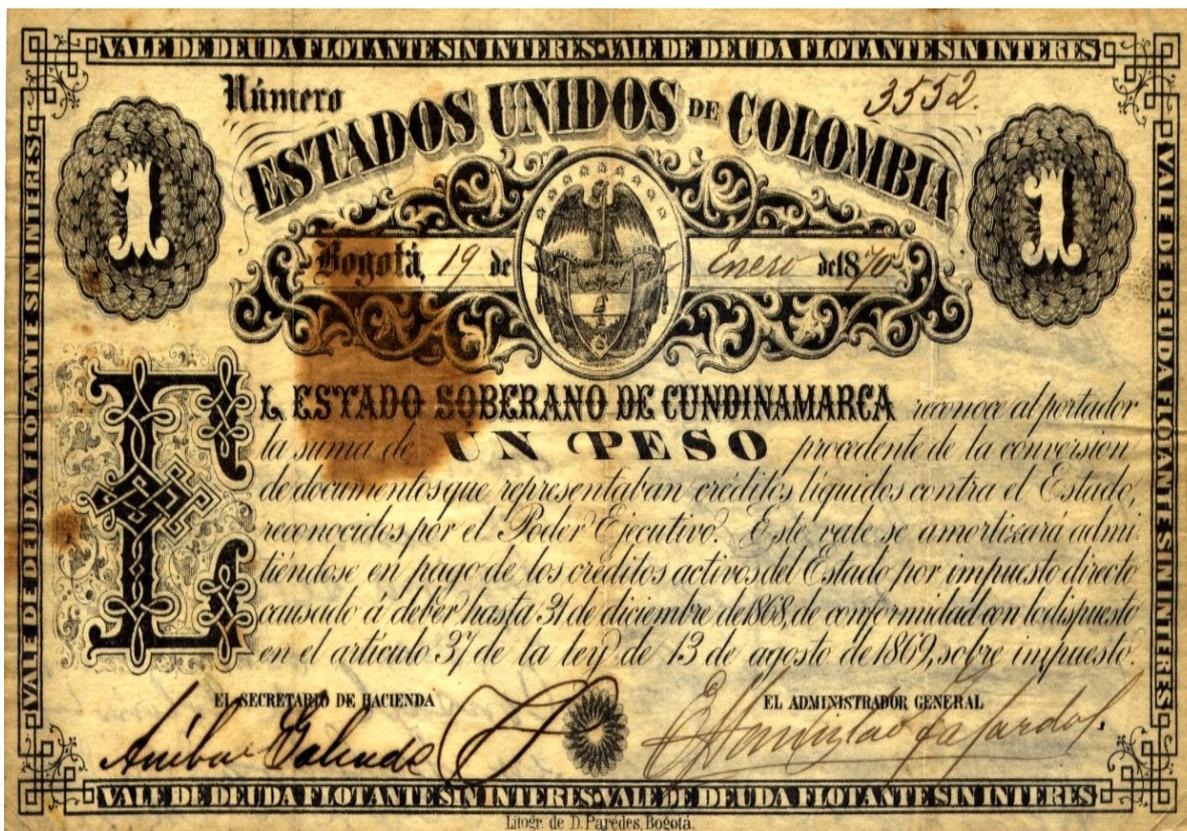


Encabezamiento de una hoja de papel sellado. Clase 1. Valor veinte centavos. Bienio 1869 – 1870

Continuamos con la segunda parte dedicada al Estado Soberano de Cundinamarca. La primera emisión de papel moneda que realizó el Estado Soberano de Cundinamarca fue en los años de 1869 y 70, bajo la denominación de **Vales de deuda flotante sin interés**. Los valores fueron: un peso (pick 156), cinco pesos (pick 157) y diez pesos (pick 158). Los tres valores son exactamente iguales, solamente cambia el valor.

La leyenda que traen por el anverso es la siguiente: **“El Estado Soberano de Cundinamarca** reconoce al portador la suma de **un peso** procedente de la conversión de documentos que representaban créditos líquidos contra el Estado, reconocidos por el Poder Ejecutivo. Este vale se amortizará admitiéndose en pago de los créditos activos del Estado por impuesto directo causado a deber hasta 31 de diciembre de 1868, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de 13 de agosto de 1869, sobre impuesto”. Tienen las firmas del Secretario de Hacienda y del Administrador General. Bogotá 19 de enero de 1870. Número 3552. Impresos en la Litografía D. Paredes de Bogotá. Son unifax.

En esta ocasión les mostramos los valores de uno y diez pesos. Hay varias fechas.



Estado Soberano de Cundinamarca, un peso, vale de deuda flotante sin interés, 1870



Estado Soberano de Cundinamarca, diez pesos, vale de deuda flotante sin interés, 1870

En el año de 1870 salieron dos nuevos valores, de cincuenta y cien pesos, pick 170 y 171, respectivamente.

Billetes de degüello. Anverso: Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Cundinamarca. No. 196 por \$50,00. Imagen central de un cóndor con las alas desplegadas. Tiene una anulación de la época. Es unifax.

Trae además, la siguiente leyenda:

“El rematador del derecho de degüello cubrirá al portador la suma de cincuenta pesos del contrato correspondiente al mes de agosto de 1871, abonándole los intereses a razón del 2% mensual desde esta fecha hasta el día del pago. Bogotá 25 de noviembre de 1870”.

Ambos billetes poseen el mismo diseño, solamente cambian los valores.



Estado Soberano de Cundinamarca, cincuenta pesos, 1870



Estado Soberano de Cundinamarca, cien pesos, 1870

Memoria numismática

Cincuenta años del billete de un peso

El 19 de julio pasado se cumplieron cincuenta años de haber salido a circulación el primer billete de un peso elaborado en los talleres del Banco de la República, como parte de la celebración del sesquicentenario de la independencia de Colombia. Si bien es cierto que esta emisión salió con fecha 12 de octubre de 1959, solo fue puesta en circulación el 19 de julio de 1960. Por el anverso vemos a los padres de la patria Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. El reverso está ilustrado con un bello paisaje donde vemos los nevados del Ruíz, el río Magdalena, el salto del Tequendama y el cóndor (símbolo nacional). La última fecha de este diseño fue enero 1 de 1977. Pick 404.



Banco de la República, un peso, 1959

Curiosidades

Una de las 25 monedas más raras del mundo

Dentro de las tantas curiosidades que a diario nos encontramos, referentes a la numismática, hemos hallado recientemente unos portales web donde publican las 25 monedas más raras del mundo, las cuales tienen circulación legal. La verdad, los diseños son muy llamativos y novedosos, pero nos ha llamado la atención una moneda en particular, dado el carácter polémico que aún reviste en algunos países, la exaltación de la planta Cannabis sativa. Se trata de una moneda de

Benín que tiene por el reverso la imagen de una hoja de esta planta a todo color. Esta hace parte de la colección de las plantas más famosas del mundo, y ha sido considerada debido a sus valores terapéuticos. Incluso, dice la información, que si se frota, se percibe el olor característico de la planta. La moneda en cuestión tiene un valor facial de 100 CFA (Francos Centro-Africanos) equivalente a unos 0.15€. Esta hecha a partir de una oblea de 27gr. de peso, de una aleación de Níquel y Cobre recubierto de una capa de Plata. La tirada de esta serie de monedas es de sólo 2500 unidades.



Moneda de cien francos centro africanos, Benín 2010

Billetes colombianos con la imagen de los personajes principales por el reverso

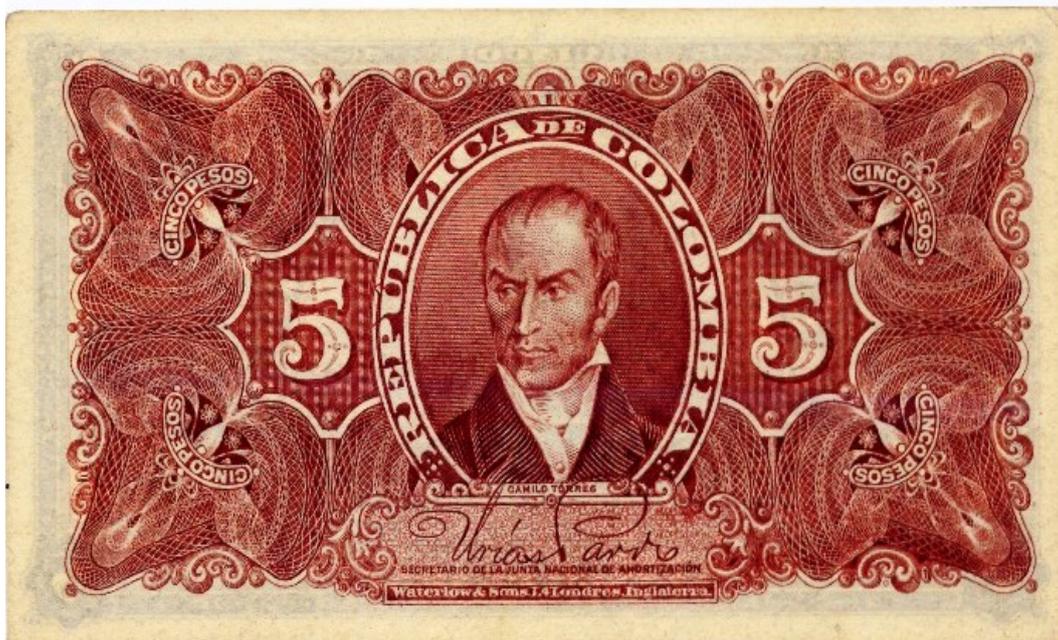
Uno de nuestros lectores nos preguntó en días pasados por qué en los valores de dos y cinco pesos de los billetes emitidos por la República de Colombia en abril de 1904, se aprecian los personajes principales por el reverso y no por el anverso como ha sido la costumbre. Este interrogante también lo habíamos considerado en ocasiones anteriores, aunque no hemos obtenido respuesta satisfactoria. Hoy nos seguimos preguntando y les extendemos la preocupación a ustedes para tratar de dilucidar qué criterio tuvieron los gobernantes y diseñadores de la época para emitirlos de esta forma. Hemos revisado los demás billetes colombianos y encontramos que solo en esos (que no son los únicos de la serie) se observa este fenómeno.

La descripción es la siguiente:

Dos pesos: Anverso. República de Colombia, dos pesos. Escudo nacional a la izquierda. El centro del billete está ilustrado con un rebaño. Bogotá, abril de 1904. Firmas del Ministro del Tesoro y del Tesorero General de la República. Color azul. Reverso. Dentro de un óvalo, el retrato de Antonio Ricaurte en color marrón. Pick 310.



Cinco pesos: Anverso. República de Colombia, cinco pesos. Escudo nacional a la izquierda. Se destaca en el centro, la hermosa Catedral de Bogotá. Firmas del Ministro del Tesoro y del Tesorero General de Colombia. Color verde, abril de 1904. Reverso. Dentro de un óvalo, el retrato de Francisco José de Caldas en color rojo. Pick 311.



José A. Gómez.

E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951